

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil quince, se encuentra el Acta número novecientos veintisiete pleca novecientos cincuenta y dos pleca cero cuatro pleca dos mil quince de sesión celebrada el veintinueve de abril del año dos mil quince, en la que consta los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7358/927 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR ADENDA NÚMERO TRES AL CONVENIO DE EJECUCIÓN Y DE TRANSFERENCIA DE FONDOS, ENTRE EL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (VMVDU) Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS, FASE II. COMPONENTE I. SUBSIDIOS PARA VIVIENDA SOCIAL, SUBCOMPONENTE SUBSIDIO + AHORRO + CRÉDITO.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar la solicitud presentada por la Administración **ACUERDA:**

1. Autorizar se suscriba Adenda Numero Tres al "CONVENIO DE EJECUCIÓN Y DE TRANSFERENCIA DE FONDOS, ENTRE EL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (VMVDU) Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS, FASE II. COMPONENTE I. SUBSIDIOS PARA VIVIENDA SOCIAL, SUBCOMPONENTE SUBSIDIO + AHORRO + CRÉDITO."

2. Autorizar al Director Ejecutivo para firmar el documento correspondiente.

ACUERDO No. 7359/927 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES AL 27 DE ABRIL DE 2015".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la gestión de expedientes en el FSV y cumplimiento de metas de cada uno de los vendedores y por cada uno de los proyectos, al 27 de abril de 2015.

Datos al 27/04/2015

SAN SALVADOR	ANTIGÜEDAD EN MESES		TOTALES Sept-Dic-2013		TOTALES AÑO 2014		MESES DEL AÑO 2015				TOTALES AÑO 2015		TOTALES 2013-2015		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
	TOTAL	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA		
Celso Gutierrez	20.6	21	\$ 343,811.35	66	\$ 1266,978.97	7	6	6	4	23	\$ 506,666.76	110	\$ 2117,457.08	16	\$ 295,679.72	\$ 17,170.00	0.81%	
Ignatid Vasquez	20.3	23	\$ 396,078.64	45	\$ 785,154.89	2	2	3	2	9	\$ 174,145.08	77	\$ 1355,378.61	11	\$ 173,554.07	\$ 13,800.00	1.02%	
Patricia Lirias	20.6	14	\$ 753,533.23	48	\$ 895,966.40	4	6	3	2	15	\$ 321,017.81	77	\$ 1470,517.44	10	\$ 168,829.98	\$ 13,870.00	0.94%	
Alejandro Mejia	10.0	0	\$ -	18	\$ 313,665.65	2	13		1	16	\$ 360,827.37	34	\$ 674,492.98	17	\$ 721,386.72	\$ 6,400.00	0.95%	
Nelson Armando López	5.9	0	\$ -	2	\$ 35,442.04	3	1	5	1	10	\$ 194,731.80	12	\$ 729,673.84	15	\$ 744,363.74	\$ 2,960.00	1.29%	
Karen Guerra	3.7	1	\$ 14,618.50	19	\$ 328,350.27	4	1			5	\$ 110,446.39	25	\$ 453,415.16	4	\$ 87,956.49	\$ 3,470.00	0.77%	
Karen Garcia	4.7	0	\$ -	0	\$ -	2	7			7	\$ 44,101.00	2	\$ 44,101.00	5	\$ 118,101.91	\$ 1,610.00	1.55%	
TOTALES	75	5	\$ 1008,041.72	245	\$ 4477,673.57	18	34	18	10	80	\$ 1711,496.16	400	\$ 6,945,036.10	73	\$ 1310,482.63	\$ 59,280.00	0.95%	

Datos al 27/04/2015

SANTA ANA (PROCAVIA)	ANTIGÜEDAD EN MESES		TOTALES Sept-Dic-2013		TOTALES AÑO 2014		MESES DEL AÑO 2015				TOTALES AÑO 2015		TOTALES 2013-2015		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
	TOTAL	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA		
Luis Alberto Cruz Baires	20.7	11	\$ 218,100.78	27	\$ 595,991.09		3	3		6	\$ 113,633.78	44	\$ 927,725.64	11	\$ 215,753.82	\$ 12,220.00	1.32%	
Carlos Vladislao Rivera	20.7	4	\$ 88,708.70	18	\$ 387,483.99		1	3	1	5	\$ 109,527.56	27	\$ 585,220.24	2	\$ 38,402.62	\$ 9,500.00	1.63%	
Luis Luna	10.0	0	\$ -	6	\$ 126,828.40	1	2			3	\$ 66,277.64	9	\$ 193,106.04	5	\$ 106,747.00	\$ 3,900.00	2.02%	
Eugenia Villada	10.0	0	\$ -	6	\$ 128,681.25		1	3		4	\$ 83,231.76	10	\$ 211,913.01	9	\$ 128,106.76	\$ 4,100.00	1.93%	
Loyda Sarai Peña de Fuentes	5.9	0	\$ -	0	\$ -	1	2			3	\$ 58,406.49	3	\$ 58,406.49	10	\$ 205,726.28	\$ 2,060.00	3.59%	
Rosli Zavalta		0	\$ -	0	\$ -			1		1	\$ 18,417.47	1	\$ 18,417.47	1	\$ 19,937.01	\$ -		
Ascension Flores		0	\$ -	0	\$ -					0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 68,701.25	\$ -		
Luis David Baños Gómez		0	\$ -	0	\$ -					0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 68,701.25	\$ -		
Lilliam Cornejo		0	\$ -	0	\$ -					0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 68,701.25	\$ -		
Roxana Serrano		0	\$ -	0	\$ -				1	1	\$ 18,417.47	1	\$ 18,417.47	3	\$ 55,234.15	\$ -		
TOTALES	16	5	\$ 324,718.70	67	\$ 1451,139.06	2	7	12	2	23	\$ 467,902.16	106	\$ 2,249,759.92	44	\$ 888,668.89	\$ 36,751.06	1.64%	

Datos al 27/04/2015

SANTA ANA (SANTA LUCÍA)	ANTIGÜEDAD EN MESES		TOTALES Sept-Dic-2013		TOTALES AÑO 2014		MESES DEL AÑO 2015				TOTALES AÑO 2015		TOTALES 2013-2015		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
	TOTAL	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA		
Luis Alberto Cruz Baires	1	1	\$ 18,531.28	15	\$ 266,651.78							16	\$ 285,183.06	1	\$ 23,082.83	\$ -		
Carlos Vladislao Rivera	3	3	\$ 54,949.79	3	\$ 50,995.20							6	\$ 105,944.99	1	\$ 20,401.90	\$ -		
Luis Luna		0	\$ -	0	\$ -							0	\$ -		\$ -	\$ -		
Maria Eugenia Villada		0	\$ -	0	\$ -	1				1	\$ 23,250.83	1	\$ 23,250.83		\$ -	\$ -		
Loyda Sarai Peña de Fuentes		0	\$ -	0	\$ -					0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 35,789.36	\$ -		
Rosli Zavalta	10.0	0	\$ -	6	\$ 91,886.75	1	1	1	1	4	\$ 62,879.72	10	\$ 154,766.48	5	\$ 99,645.98	\$ 4,100.00	2.65%	
Ascension Flores	7.9	1	\$ 18,531.28	1	\$ 18,531.28			2		2	\$ 34,338.02	3	\$ 57,869.30	4	\$ 70,853.07	\$ 2,660.00	5.03%	
Luis David Baños Gómez	5.9	1	\$ 17,234.49	1	\$ 17,234.49					0	\$ -	1	\$ 17,234.49	2	\$ 38,933.18	\$ 1,860.00	10.79%	
Lilliam Cornejo	5.2	0	\$ -	0	\$ -					0	\$ 23,250.83	0	\$ 23,250.83	3	\$ 54,320.63	\$ 1,550.00		
Roxana Serrano	5.2	0	\$ -	0	\$ -					1	\$ -	1	\$ -	5	\$ 38,069.59	\$ 1,750.00		
TOTALES	8	5	\$ 142,410.61	44	\$ 770,382.72	2	2	3	1	8	\$ 219,711.26	60	\$ 1,132,904.99	23	\$ 441,036.92	\$ 21,967.74	1.94%	

Datos al 27/04/2015

SAN MIGUEL	ANTIGÜEDAD EN MESES		TOTALES Sept-Dic-2013		TOTALES AÑO 2014		MESES DEL AÑO 2015				TOTALES AÑO 2015		TOTALES 2013-2015		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
	TOTAL	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA		
Maria Marta Martí	15.6	11	\$ 149,710.81	37	\$ 560,383.02		0	0				48	\$ 709,593.83	0	\$ -	\$ 9,470.00	1.33%	
Kenensind de Vaqueziano	1.9	10	\$ 136,729.74	10	\$ 136,729.74		0	0				10	\$ 136,729.74	0	\$ -	\$ 1,560.00	1.14%	
TOTALES	17	21	\$ 286,440.55	47	\$ 697,112.76	0	0	0	0	0	\$ -	58	\$ 846,323.57	0	\$ -	\$ 11,030.00	1.30%	
TOTALES	120	1760,661.58	393	7259,578.38	22	43	33	13	111	2399,049.58	624	10,567,174.19	140	2,640,248.03	\$ 129,048.80	1.22%		

2. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia, al 27 de abril de 2015.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (reservaciones)
Urb. Nuevo Belén*	495	493	6848,624.07	2	0	1
Res. Los Almendros II**	720	489	9780,100.04	231	73	77
Cond. Procavia	416	106	2203,682.36	310	44	52
Cond. Santa Lucía	948	60	1082,386.95	888	23	19
TOTAL	2579	1148	19914,793.42	1431	140	149

*Una vivienda en derecho de uso de la PNC.

**Una vivienda en derecho de uso de la PNC.

Total viviendas escrituradas	44.5%
Total viviendas comercializadas	55.7%

Datos al 23 de abril de 2015.

CONSOLIDADO DEL PROGRAMA "SAFH"

PROYECTO HABITACIONAL	ESCRITURADOS		EN TRÁMITE EN EL FSV		RESERVADOS		CONSOLIDADO - SAFH	
	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES
Residencial Los Almendros	\$ 10,000.00	2	\$ 165,000.00	33	\$ 60,000.00	12	\$ 235,000.00	47
Condominio Procavia	\$ 70,000.00	15	\$ 162,500.00	35	\$ 117,500.00	29	\$ 350,000.00	79
Condominio Santa Lucía	\$ 10,000.00	2	\$ 85,000.00	19	\$ 67,500.00	14	\$ 162,500.00	35
TOTALES	\$ 90,000.00	19	\$ 412,500.00	87	\$ 245,000.00	55	\$ 747,500.00	161

Datos al 27 de abril de 2015, según controles de comercialización.

3. Darse por enterados del control estadístico ventas de forma histórica, del 01 de enero de 2011 al 27 de abril de 2015.

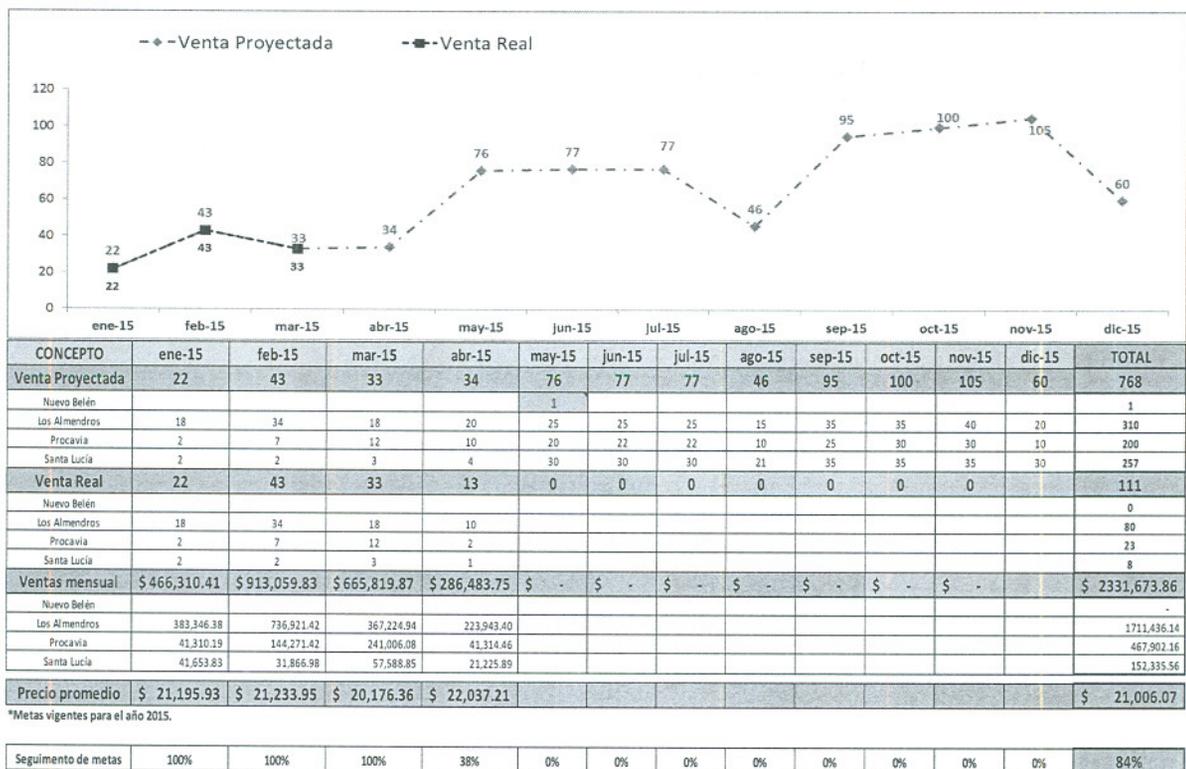
Datos al 27 de abril de 2015.

CONCEPTO	TOTAL-2011	TOTAL-2012	TOTAL-2013	TOTAL-2014	TOTAL-2015	ACUMULADO
Venta Real	365	60	219	393	111	1148
Nuevo Belén	365	51	40	37	0	493
Los Almendros	0	9	155	245	80	489
Procavia	0	0	16	67	23	106
Santa Lucía	0	0	8	44	8	60
Ventas mensuales reales	\$ 5037,073.59	\$ 904,312.48	\$ 4206,418.23	\$ 7293,764.08	\$ 2331,673.86	\$ 19773,242.24
Nuevo Belén	5037,073.59	697,127.79	550,582.44	563,840.25	-	6848,624.07
Los Almendros	-	207,184.69	3188,706.48	4491,139.21	1711,436.14	9598,466.53
Procavia	-	-	324,718.70	1451,143.82	467,902.16	2243,764.68
Santa Lucía	-	-	142,410.61	787,640.80	152,335.56	1082,386.96
Precio promedio	\$ 13,800.20	\$ 15,071.87	\$ 19,207.39	\$ 18,559.20	\$ 21,006.07	\$ 17,224.08

Datos de la Unidad de Comercialización de Proyectos.

Valor subsidio total Nuevo Belén (especie)	\$ 801,896.67
Valor subsidio total Los Almendros (SAFH)	\$ 10,000.00
Valor subsidio total Procavia (SAFH)	\$ 70,000.00
Valor subsidio total Santa Lucía (SAFH)	\$ 10,000.00
SUBSIDIO TOTAL ENTREGADO	\$ 891,896.67

4. Darse por enterados del cumplimiento de meta de para el año 2015, con datos al 27 de abril de 2015.



ACUERDO No. 7360/927 ADENDAS PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CONVENIOS E INCORPORACIÓN DE PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE 23 OBRAS HIDROSANITARIAS EN PROYECTO VISTA AL VOLCÁN COMO PARTE DE LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA TORMENTA IDA.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar lo presentado por la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción, **ACUERDA:**

1. Instruir a la Unidad Jurídica, elabore las respectivas adendas para cada uno de los convenios detalladas en la presente solicitud, para la transferencias e incorporación del Proyecto para la ejecución de 23 módulo sanitarios y la construcción de drenaje de aguas lluvias en 23 lotes del Proyecto Vista al Volcán, Municipio de Guadalupe, Departamento de San Vicente; lo anterior de acuerdo a su procedencia legal.
2. Autorizar al Director Ejecutivo para que firme la documentación relacionada a la suscripción de las adendas correspondientes.
3. Instruir a la administración para que realice las gestiones con el Ministerio de Hacienda para la incorporación el PAIP 2015, del Proyecto Vista al Volcán, Municipio de Guadalupe, Departamento de San Vicente, en el que se realizará la construcción de 23 módulos sanitarios y la construcción de drenaje de aguas lluvias en 23 lotes.

ACUERDO No. 7361/927 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA Y PASIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2015.

V. JUNTA DIRECTIVA, considerando la recomendación de la administración, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de cartera Activa y Pasiva de FONAVIPO, correspondiente al cierre del mes de Marzo de 2015.

ACUERDO No. 7362/927 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE MARZO DE 2015.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después analizar la recomendación del Comité de Riesgos, **ACUERDA:**
Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de marzo de 2015.

ACUERDO No. 7363/927 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES AL 31 DE MARZO DE 2015.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos y la Administración **ACUERDA:**

1. Darse por enterada de la Situación financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2015, presentado por la administración.

2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2015, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2015, quedan a disposición de las Auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7364/927 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FONAVIPO AL 31 DE MARZO 2015.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos y la Administración, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 31 de marzo de 2015, presentado por la administración.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 31 de marzo de 2015, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros de FONAVIPO al 31 de marzo de 2015, quedan a disposición de las auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7365/927 INFORME FINANCIERO DE FONAVIPO AL 31 DE MARZO DE 2015.

VII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos y la Administración, **ACUERDA:**

1. Darse por enterado del Informe Financiero de FONAVIPO y sus Indicadores Financieros al 31 de Marzo de 2015.
2. Aprobar el informe financiero correspondientes al 31 de marzo de 2015.
3. Darse por enterados de las gestiones realizadas para obtener financiamiento de las instituciones financieras y de los resultados obtenidos de dichas gestiones, actualizadas a la fecha de esta presentación.

ACUERDO No. 7366/927 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REFORMA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN FONAVIPO.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, con base en la información presentada por el Gerente de Finanzas, el trabajo realizado por los miembros del Comité de Gestión del Presupuesto Institucional y Equipo Técnico de Diseño y conforme lo establecido en la Circular SAFI 03/2014 y Nota del Ministerio de Hacienda No. 1937 de fecha 12 de diciembre de 2014, **ACUERDA:**

1. **Aprobar el Programa Presupuestario, Asignaciones no Programables y Acciones Centrales de FONAVIPO**, en el marco de la Reforma del Presupuesto Público, según los documentos anexos a la presente acta.
2. **Delegar al Director Ejecutivo para que atienda, gestione y realice, cualquier mejora o corrección sugerida por parte del Ministerio de Hacienda sobre el Programa Presupuestario, Asignaciones no Programables y Acciones Centrales de FONAVIPO.** Así como responder cualquier requerimiento que sea recibido por dicho Ministerio.

ACUERDO No. 7367/927 INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2015.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por el Comité de Riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los resultados de la evaluación de los riesgos financieros de FONAVIPO, al 31 de marzo de 2015.

ACUERDO No. 7368/927 INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2014 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil quince.


José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

